



CIRIEC-España, Revista de Economía
Pública, Social y Cooperativa

ISSN: 0213-8093

ciriec@uv.es

Centre International de Recherches et
d'Information sur l'Economie Publique, Sociale
et Coopérative

Mugarra Elorriaga, Aitziber

Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 39, noviembre, 2001, pp.
25-50

Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative
Valencia, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403903>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas

Aitziber Mugarra Elorriaga

Profesora de la Universidad de Deusto

RESUMEN

El presente trabajo parte del concepto de responsabilidad social de la empresa, del que deriva el balance social. Realiza un breve repaso histórico de la introducción de ambos conceptos en el ámbito empresarial: Destaca el año 1977 como punto álgido de una primera etapa en dicha evolución, que sufre una ralentización acusada a finales de los 80 iniciándose de nuevo una ola ascendente, patente de forma clara en este final de siglo. Todo ello haciendo especial énfasis en las experiencias cooperativas. Tras comentar factores que refuerzan ese redescubrimiento del interés por estos temas, presenta la propuesta realizada desde la Alianza Cooperativa Internacional-Américas en la búsqueda de un modelo específico para las cooperativas, tomando como base la evaluación de su identidad como tales a través de los principios cooperativos. Y muestra, a modo de ejemplo, la batería de indicadores que en una primera versión en 1998 se proponen para evaluar el primer principio.

PALABRAS CLAVE: responsabilidad social, partícipes sociales de la empresa, balance social, identidad cooperativa, principios cooperativos.

Responsabilité et bilan sociétal à l'heure actuelle: un défi pour les coopératives

RÉSUMÉ: Ce travail repose sur le concept de responsabilité sociale de l'entreprise, à partir duquel est apparu celui de bilan sociétal. Il fait un bref rappel historique de l'introduction de ces deux concepts dans le domaine de l'entreprise: l'année 1977 est à souligner comme étant le point culminant d'une première étape de cette évolution qui subit un ralentissement marqué à la fin des années 80, pendant lesquelles une nouvelle vague ascendante, très évidente à la fin de ce siècle, fut entamée. Tout en mettant l'accent sur les expériences coopératives, après avoir exposé plusieurs facteurs qui renforcent cette redécouverte de l'intérêt pour ces sujets, il présente la proposition que fait l'Alianza Cooperativa Internacional - Américas, à la quête d'un modèle spécifique pour les coopératives basé sur l'évaluation de leur identité à travers des principes coopératifs. Il indique, à mode d'exemple, la batterie d'indicateurs qui sont proposés dans une première version en 1998 pour évaluer le premier principe.

MOTS CLÉ: Responsabilité sociale, bénéficiaires sociaux de l'entreprise, bilan sociétal, identité coopérative, principes coopératifs.

Responsibility and Social Balance at the Present Time: A Challenge for Co-operative Societies

ABSTRACT: The present paper is based on the concept of companies' social responsibility, from which social balance stems. A brief historical review is made of the introduction of both concepts in the entrepreneurial sphere. The year 1977 stands out as the culminating point in the first stage of development, followed by a marked deceleration in the late 80s and an evident new upsurge that has clearly begun at this turn of the century. Co-operative experiences are especially stressed throughout. After mentioning factors that reinforce the rediscovered interest in these topics, this work presents the proposal made by Alianza Cooperativa Internacional – Américas for a specific model for co-operatives, based on assessing their identity by using the co-operative principles. The set of indicators proposed in the first version in 1998 to assess the first principle is shown as an example.

KEY WORDS: Social responsibility, social participants in the enterprise, social balance, co-operative identity, co-operative principles

1.- Responsabilidad y Balance Social: un poco de historia

El punto de partida y fundamento de la necesidad de un balance social radica en el reconocimiento de que la actividad empresarial exige una responsabilidad social: uno es consecuencia lógica del otro. Ya en 1973 Raymond Bauer y Dan Fenn advertían de que, si la sociedad realmente cree que las empresas deben ampliar la concepción de su propia función para incluir la responsabilidad social, los miembros de la sociedad tienen que demostrar dicha creencia demandando algún tipo de contabilidad sobre la actuación empresarial en áreas no-económicas.¹ Es de esa demanda de donde ha surgido el Balance Social.

Independientemente de la fecha a la que nos remontemos como inicio de este movimiento de la responsabilidad social empresarial, lo cierto es que en Estados Unidos el mundo empresarial se enfrentó a grandes presiones durante el segundo lustro de los años sesenta y en el primero de los años setenta.

Y desde Norteamérica se extendió a Europa Occidental², donde comienza con un debate académico introducido por Dierkes en los años sesenta en Alemania y que en pocos años se aplica en la práctica empresarial. Dicho movimiento se extenderá por los diversos países, pero con marcadas diferencias con respecto a la idea estadounidense de responsabilidad social.

La acción de los diversos grupos de presión conservacionistas, en defensa de las minorías, los consumidores,... en las empresas estadounidenses provoca que éstas dirijan su respuesta a dichos colectivos externos, lo que configura una orientación peculiar en la confección de los balances sociales americanos. Mientras, las empresas europeas viven más intensamente las demandas de los grupos internos a la propia empresa, abanderadas por el mundo sindical, lo que a su vez imprime un sello característico a los balances sociales europeos, aún dentro de su diversidad.

Es precisamente en esos años 70 y 80 donde se produce un explosión del interés por la responsabilidad social de las empresas: Daniel Bell, en su libro *The Coming of Post-Industrial Society* de 1973, ya predecía que la cuestión de la responsabilidad social era el eje del debate que se convertiría en crucial en los siguientes años.³ Y consecuentemente asistimos en esos años a una eclosión de modelos y experimentos muy variados, desde proyectos realmente ambiciosos, -como por ejemplo

1.- BAUER, R.A. & FENN, D.H.: "What is a Corporate Social Audit?". *Harvard Business Review*. Enero-febrero, 1973, pág.37

2.- Ver al respecto: HOPWOOD, A.G. & BURCHELL, S.: "La Contabilidad Social en el Reino Unido". I Jornadas de Estudio sobre Economía y Sociedad. Banco de Bilbao. Madrid, 1981, pág.461

3.- BELL, D.: *El Advenimiento de la Sociedad Post-Industrial*. Alianza Universidad. Madrid, 1991, pág.337

el propuesto por la consultoría estadounidense Abt Associates Inc, a la búsqueda de una cuenta socio-económica- hasta iniciativas mucho más asequibles -como tantos anexos descriptivos de actividades sociales incorporados a las memorias clásicas de muchas empresas-, pasando por iniciativas legales como la Ley francesa nº77-769 de 12 de julio de 1977, que se decanta por el uso de indicadores sociales como instrumento para medir la actuación empresarial desde la perspectiva social.

En esa época de auge en el interés por la responsabilidad social y su medición a través de balances sociales la representación de las cooperativas es patente aunque no todo lo importante que debiera haber sido. Merece especial mención la labor realizada por Antoine Antoni⁴ y la Confédération Générale des Sociétés Coopératives Ouvrières de Production (SCOP)⁵ francesas, quienes ya desde 1965 ponen en práctica un Balance Cooperativo, cuya versión simplificada -10 páginas- se enviaba anualmente desde la 'Central de Balances' a todas las SCOP afiliadas a la Confederación, junto con los documentos propios del análisis de gestión, desde 1971. Se calcula que este cuestionario, voluntario, era regularmente rellenado por aproximadamente 300 cooperativas de las 580 pertenecientes a la Confederación en 1977⁶.

Pero la obligatoriedad de la normativa legal en Francia a partir de 1977 hizo desaparecer estas experiencias previas del cooperativismo de trabajo asociado francés. La ley consideraba a la cooperativa como otra empresa más y le aplicaba su normativa sin ningún tipo de modificación. Desde la Confederación General de SCOP se solicitó alguna adaptación a través de un texto especial, pero el legislador se negó a ello, lo que ha llevado a Antoni a lamentar amargamente la pérdida de esa bella ocasión para la experimentación leal en el estímulo hacia la humanización de la empresa y la participación activa de los trabajadores.⁷

También son de reseñar -como ejemplo del interés del cooperativismo de consumo en estas cuestiones- los sucesivos balances sociales publicados por la cooperativa suiza Migros desde 1978, siguiendo un modelo de contabilidad por objetivos combinado con la correspondiente cuenta de valor añadido. Desde entonces, han publicado cuatro balances sociales, con una periodicidad trianual, hasta 1986.

Y no olvidemos tampoco los interesantes trabajos promovidos por Raymond Louis en la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁸, quien desde 1976 propugna abiertamente la necesi-

4.- Véase: ANTONI, A.: *Fonction Économique et Sociale de la Coopération Ouvrière*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1951; oANTONI, A.: *La Coopération Ouvrière de Production comme Expérimentation Sociale*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1958; oANTONI, A.: *La Coopération Ouvrière de Production*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1976?; ANTONI, A.: "La Cooperación Obrera de Producción", en ANTONI, A.; MONDINI, E. & GRAHAM, F.: *Cooperativas de Trabajo*. INTERCOOP. Buenos Aires, 1980; ANTONI, A.: *La Vie dans une SCOP. Conseils Pratiques aux Coopérateurs*. SCOPEDIT. 1983; ANTONI, A.: "The Co-operative Way: How to start, organise and succeed in running a producer co-op. French style", en *The Co-operative Way: Worker Co-ops in France, Spain and Eastern Europe*. ICOM. London, 1983.

5.- Equivalentes a las cooperativas de trabajo asociado españolas.

6.- PERETTI, J.M.: "Le Bilan Coopératif des SCOP". *Revue Française de Gestion*. 12-13. Noviembre-diciembre, 1977, pág.159

7.- ANTONI, A.: *La Coopération Ouvrière de Production*. Confédération Générale des Sociétés Ouvrières de Production. Paris, 1980, pág.72

8.- véase LOUIS, R.: "Balance Social, Balance Cooperativo". *Informaciones Cooperativas*. 2. OIT. 1976, págs.1-24 (también publicado en versión francesa e inglesa); LOUIS, R.: "Les Coopératives et Leur Comptabilité Coopérative". *Manuel de Formation Coopérative*. 4. OIT. 1977; LOUIS, R.: *Organización y Funcionamiento Administrativo de las Cooperativas*. INTERCOOP. Buenos Aires, 1978; LOUIS, R.: "Balanço Social, Balanço Cooperativo". *Perspectiva Económica*. 45. Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1984, págs.39-65; oLOUIS, R.: *Cooperativas de Mano de Obra, ¿en Regresión o Expansión?*. Ministerio de Trabajo y SS. Madrid, 1986

dad de una contabilidad cooperativa, combinando cuentas cooperativas por cada socio -reflejando particularmente la naturaleza e intensidad de los lazos de éste con su cooperativa- con un balance cooperativo -destinado a mostrar cómo se aplican en la práctica, tanto en el interior de la cooperativa como en sus relaciones con su entorno, los postulados del cooperativismo- y un presupuesto cooperativo.

Otro modelo de indicadores sociales es el realizado por los doctores Marcel Laflamme y Jean-Louis Bergeron, del IRECUS de la Universidad de Sherbrooke (Canadá)⁹, quienes proponen un balance que denominan 'socio-cooperativo', con dos grandes secciones: un balance interno -dirigido al diagnóstico del clima laboral en la cooperativa- y otro externo. Además de utilizar indicadores subjetivos para la medición, insisten en incorporar dentro del balance un plan de mejora práctico y basado en el diagnóstico realizado.

Desde Canadá se propone también un manual¹⁰ en 1985 que recopila los esfuerzos del grupo de trabajo *Social Audit Task Force*, proponiendo indicadores cuantitativos y cualitativos al respecto. Y ese mismo año otro estudioso del cooperativismo, Rudolf Cujes¹¹, reconociendo la importancia de que las cooperativas establezcan objetivos y planifiquen más allá de lo meramente económico, propone una serie de preguntas, algunas comunes a todas, y otras específicas de algunos tipos de cooperativas.

Un año antes, en 1984 dos contables argentinos Gerardo Martínez y Alberto Bialakowsky¹² proponen un modelo de balance social para las cooperativas con una clara inspiración contable, fijando cuenta sociales de activo y de pasivo para calcular lo que ellos denominan 'Estado Analítico del Efecto Social'. Y ese mismo año el doctor José Odelso Schneider¹³ desde Brasil propone un cuadro sumario de indicadores para las cooperativas singulares. También procedente de Brasil contamos con los trabajos de la doctora Diva Benevides Pinho¹⁴, quien propone utilizar los indicadores sociales como instrumento para medir el aspecto social de la cooperativa como asociación de personas, paralelamente a como sus indicadores económicos y financieros miden la eficacia económica y la capacidad financiera de dicha cooperativa. Y agrupa los indicadores sociales en función de los principios cooperativos a los que hacen referencia. En esa misma línea se dirige la aportación de su conacional Roque Lauschner¹⁵.

9.- Véase: LAFLAMME, M. & BERGERON, J.L.: *Bilan Socio-Coopératif d'après 100 Indicateurs*. IRECUS, Université de Sherbrooke (mimeo); LAFLAMME, M. & BERGERON, J.L.: *Bilan Socio-Coopératif et Climat Organisationnel*. IRECUS, Université de Sherbrooke, Sherbrooke, 1980

10.- *Social Audit Task Force: Social Auditing: A Manual for Co-operative Organizations*. Co-operative Union of Canada. Ottawa, 1985

11.- CUJES, R.: *Social Reporting-Auditing for Co-operatives. A Description, Background and Report Form for Social Auditing Co-operatives*. Coop Resources Limited. Truro, Nova Scotia, 1986

12.- MARTINEZ, G.F. & BIALAKOWSKY, A.L.: *El Balance Social en las Cooperativas. Evaluación Sistemática del Impacto Social*. Ediciones Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires. Buenos Aires, 1984

13.- Véase: SCHNEIDER, J.O.: "Uma Proposta para o Balanço Social das Cooperativas: Avaliação do Desempenho Social das Cooperativas". *Perspectiva Econômica*. 45. 1984, págs.67-90; SCHNEIDER, J.O.: "Uma Proposta para o Balanço Social das Cooperativas: Avaliação do Desempenho Social das Cooperativas". *Cooperativismo y Desarrollo Rural. La Experiencia Latinoamericana*. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (EDUIPUCE). Quito, 1985, págs.292-316; oSCHNEIDER, J.O.: *Democracia-Participação e Autonomia Cooperativa*. Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1991

14.- Véase: PINHO, D.B.: *Economia e Cooperativismo*. Saraiva - Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo. São Paulo, 1977; PINHO, D.B. et al: *Administração de Cooperativas*. CNPq, BNCC, BRASCOOP & Coopericultura. São Paulo, 1982; PINHO, D.B.: *A Empresa Cooperativa: Análise Social, Financeira e Contábil*. Coopericultura. São Paulo, 1986; PINHO, D.B.: *A Cooperativa: Associação de Pessoas e Empresa Econômica*. Informação Cooperativa. 3. Centro de Estudos Cooperativos da FEUC. 1988, págs.6-18

15.- LAUSCHNER, R.: *Indicadores de Eficiência Econômica e Social das Cooperativas*. CEDOPE - Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1988

Ya en Europa, por esas fechas -concretamente el año 1976- el Kölner Bank, uno de los bancos cooperativos más grandes de Alemania, inicia la publicación de su balance social, basado también en la contabilidad por objetivos y aplicando las recomendaciones del círculo de trabajo *Sozialbilanz Praxis*, si bien en el área de habla alemana tradicionalmente estos experimentos “han sido realizados por pequeños bancos, sobre todo en el sector cooperativo”¹⁶, como nos advierte Dierkes. Estas podrían ser un muestrario de experiencias y modelos propuestos en ese periodo que va desde la segunda mitad de los años 70 a la primera mitad de los 80.

Siguiendo la evolución en el tiempo de los conceptos responsabilidad y balance social, entramos en la segunda mitad de los 80, que suponen un claro cambio de tendencia en líneas generales: Los datos reflejan una caída del interés, motivada en parte por las elevadas y en algunos casos irreales expectativas generadas en la etapa anterior, que provocan lo que podríamos denominar ‘la gran decepción’. Sin olvidar que en esos años ochenta el mundo empresarial ha vivido un rebrote del pensamiento capitalista que defiende la maximización del beneficio a ultranza y el enriquecimiento al más corto plazo posible: lo que en términos coloquiales se conoce como la ‘cultura del pelotazo’

Tampoco es ajeno al fenómeno la crisis económica en la que se ven inmersas muchas empresas, momento propicio para reducir aquellas actividades que verdaderamente no se consideran estratégicas para la empresa. Este es el caso, por ejemplo, del Banco Bilbao cuando interrumpe los trabajos para publicar su tercera edición del balance social en el año 1985. Como señalaba Mas Montañés¹⁷, entonces Director General del Banco Bilbao, la carga de trabajo que suponía la confección del balance social, en dedicación de personal, tiempo y dinero, en un momento en que no se comprendía bien el interés y finalidad del proyecto, añadida a los temores de excesiva transparencia, explican que no llegara a ver la luz.

De un análisis superficial de los datos, parece desprenderse la conclusión de que el interés por el tema ha desaparecido, mas no es cierto: Aunque no esté ‘de moda’, las empresas y los investigadores verdaderamente interesados en ello siguen sus esfuerzos. Pero a veces es difícil percibirlos porque no siempre culminan en documentos específicamente titulados ‘balance social’, sino que su influencia se percibe en los propios procesos de gestión empresarial, en el tratamiento de los objetivos sociales, en el goal-accounting, etc. Por esas fechas podemos mencionar un dictamen desde el Parlamento Europeo¹⁸ seguido de una resolución¹⁹ relativa al tema.

En el ámbito cooperativo hay experiencias que mantienen la llama encendida: En Europa podemos mencionar la experiencia desarrollada por la cooperativa de consumo inglesa Co-operative Retail

16.- DIERKES, M.: “El Balance Social en la Banca. Funciones, Problemas y Nivel Actual de Desarrollo”. I Jornadas de Estudio sobre Economía y Sociedad. Banco de Bilbao. Madrid, 1981, pág.585?

17.- MAS MONTANES, E.: “El Balance Social de las Instituciones Financieras. La Experiencia del Banco de Bilbao”. I Jornadas de Estudio sobre Economía y Sociedad. Banco de Bilbao. Madrid, 1981, pág.699

18.- CRESPO, R.: “Rapport su nom de la Commission des Affaires Sociales et de l’Emploi sur les Bilan Sociaux”. Parlamento Europeo. Documents de Seance, serie A, A2-74/87, 25/5/87. 1987

19.- “Resolución sobre los Balances Sociales”. Diario Oficial de las Comunidades Europeas. nºC246, jueves 9 de julio de 1987

Services (CRS), la cual estableció en su Congreso de 1985 una declaración de objetivos sociales, en relación con los consumidores, los socios, los empleados y la sociedad en su conjunto. Al seguimiento de los avances en estos objetivos dedican sus balances sociales²⁰, el primero de los cuales se publicó en 1988 y desde entonces aparecen con una periodicidad bianual.

Más recientemente y también en el ámbito europeo, otra cooperativa de consumo, en este caso italiana, ha iniciado un camino parecido: La Associazione Nazionale delle Cooperative di Consumatori (ANCC)²¹, perteneciente a la Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue, de Italia, ha decidido completar su tradicional balance económico del año 1991 con un balance social, agrupando la información en función del colectivo al que va destinada: socios, consumidores, trabajadores, sociedad civil y movimiento cooperativo.

De hecho, es destacable la preocupación del cooperativismo de consumo por estas cuestiones: Parecen ser las más sensibilizadas al respecto y las que más fuerte están apostando por la implantación y mantenimiento de esta vía de información y gestión social en sus cooperativas. Como muestra la propuesta de balance social diseñada para esta tipología cooperativa propuesta por la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios HISPACOO en el Congreso de Consumidores Activos, celebrado en noviembre de 1997²².

En general, podemos hablar de un relanzamiento del interés por la responsabilidad y el balance social en estos últimos años del siglo XX y principios del XXI. Este nuevo cambio de tendencia se puede observar ya con la entrada de los años 90 pero se subraya claramente en su segunda mitad. Hoy en día no se discute que la empresa tenga una responsabilidad social: ya es un concepto ampliamente asumido. Veamos algunos indicios de ese cambio:

Por ejemplo, la responsabilidad social es uno de los parámetros que la revista *Actualidad Económica* utiliza expresamente para determinar las empresas más admiradas en España. Este semanario económico, siguiendo el modelo aplicado por otros periódicos de información económica en el extranjero (*Fortune* en EE.UU., *The Economist* en Inglaterra y *L'Expansion* en Francia), realiza desde 1987 periódicas encuestas a personas del mundo empresarial, pidiéndoles que evalúen a empresas en España, en función de una serie de factores. En 1993 -en su quinta edición- incorporaron el factor responsabilidad social y/o cuidado del medio ambiente a esos factores de evaluación.

20.- Véase: *Co-operative Retail Services Limited (CRS): Co-operative Retail Services Ltd.: History and Structure*. Co-operative Press Ltd. Manchester, 1986; *Co-operative Retail Services Limited (CRS): Social Report 1988*. Co-operative Press Ltd. Manchester, 1989; *Co-operative Retail Services Limited (CRS): Social Report 1990*. Co-operative Press Ltd. Manchester, 1991; *Co-operative Retail Services Limited (CRS): Social Report 1992*. Co-operative Press Ltd. Manchester, 1993; ...

21.- véase FANELLI, C.: "Il Bilancio Sociale: Una Nuova Voce". *La Cooperazione Italiana*. 11. Novembre 1991, págs. 46-47; FANELLI, C.: "La Qualità Sociale como Obiettivo". *La Cooperazione Italiana*. 4. Abril, 1993, págs.10-11.; Associazione Nazionale Cooperative di Consumatori (COOP): *Il Bilancio Coop 1992: Le Iniziative e le Risorse Destinate a Finalità Sociale e di Pubblica Utilità*. 1993

22.- HISPACOO: *Cooperativas de Consumidores y Usuarios: Consumidores Activos*. 1998

Y la propia *Actualidad Económica*, junto con la Escuela de Negocios IESE y el grupo Adecco, han instaurado desde el año 2000 los premios al Balance Social de las empresas, con cuatro categorías: a la fundación empresarial, al mecenazgo, a la iniciativa social en dirección de recursos humanos y al marketing con causa²³.

Por su parte, la Fundación Empresa y Sociedad²⁴, creada en 1995 en España, -inspirándose en los Premios a la Excelencia en la acción social que desde 1998 organiza *Business in the Community* en el Reino Unido- y junto con los diarios de información económica *Cinco Días*, *Expansión* y *La Gaceta de los Negocios*, lanza este año 2001 los Premios Empresa y Sociedad a la acción social de las empresas con tres modalidades: a la mejor acción social en relación con los productos o servicios, a la mejor acción social en colaboración con las personas de la empresa y a la mejor acción social corporativa.

A nivel europeo, la responsabilidad social está adquiriendo un papel preponderante: Ya en marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa introdujo este concepto en la Agenda Social Europea como una vía de contribución empresarial al objetivo establecido para 2010 de convertir la Unión Europea en la más competitiva y dinámica economía basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social.

La propia Comisión Europea insta a las empresas de la Unión a que refuercen su responsabilidad social como fórmula para generar una actividad más productiva y rentable, para lo que acaba de presentar en julio de 2001 un Libro Verde, titulado *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*²⁵, donde hablan de informe social entendido como documento que comunica los resultados de una evaluación del impacto social. Y este próximo mes de noviembre la presidencia belga ha convocado una Conferencia sobre *La responsabilidad social de las empresas en la Agenda de la política social europea*, a celebrar los días 27 y 28 de 2001 en Bruselas²⁶.

Y ese renacer de la preocupación por la responsabilidad social de la empresa viene reforzado durante los años 90 por la aparición de otros conceptos relacionados, como es el caso de los códigos éticos de conducta, las misiones, visiones y valores de las empresas,... como documentos que reconocen explícitamente responsabilidades sociales de éstas. O la aparición del concepto 'capital social' o 'capital confianza' propuesto por Robert Putnam²⁷ y Francis Fukuyama²⁸ que en su primera propuesta es entendida como el conjunto de valores y expectativas comunes a una comunidad determinada. Este último lo define diciendo que "el capital social es sencillamente un tercer tipo de capital que tiene que ver con la capa-

23.- *Actualidad Económica*, nº2209, 23 al 29 de octubre 2000

24.- www.empresaysociedad.org

25.- http://europa.eu.int/comm/off/green/index_es.htm ó también http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf

26.- www.socialresponsability.be/csr_en/frame.html

27.- PUTNAM, R.D.: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, Princeton University Press, 1993; PUTNAM, R.D.: *Per a fer uue la democràcia funcioni: la importància del capital social*. Barcelona, Proa, 2000; PUTNAM, R.D.: *The Collapse and Revival of American Community*. New York, Simon & Schuster, 2000

28.- FUKUYAMA, F.: *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York, Free Press, 1995; FUKUYAMA, F.: *La Confianza (Trust)*. Barcelona, Ediciones B, 1998.

cidad de la gente de trabajar, en formar cooperativas, en grupos y organizaciones, basado en compartir normas comunes de honestidad, reciprocidad y mantener su compromiso. La función del Capital Social es producir la confianza en una organización, en una sociedad, en un vecindario o en la familia.”²⁹

Si bien las aplicaciones de este concepto se han producido más hacia el ámbito macro, su lectura desde una perspectiva micro es clara: ¿no es al fin y al cabo otra manera de plantear la relación de la empresa con sus partícipes sociales o stakeholders? No es casual tampoco que la reciente 7ª Conferencia Europea de Economía Social celebrada en Gavle -Suecia- del 7 al 9 de junio de 2001 haya elegido el tema del Capital Social del Futuro como línea principal de los trabajos planteados.

2.- Balance Social Cooperativo: una propuesta desde la ACI

Desde la perspectiva del balance social en general, podemos señalar que están surgiendo nuevas aproximaciones en las que la contabilidad por objetivos y el uso de los indicadores sociales parecen mantener una cierta constancia, aunque con variantes de una a otra experiencia. Combinando esos instrumentos con la importancia creciente de los valores y principios en la gestión y evaluación empresarial, se dibuja ya unas líneas maestras para abordar un balance social específicamente dirigido a las cooperativas, máxime contando como cuentan desde 1995 con una Declaración de Identidad Cooperativa donde se especifican las peculiaridades de su espíritu.

Con ánimo de dar forma a ese modelo de balance social cooperativo, la Alianza Cooperativa Internacional -sede Américas- dió inicio en el año 1998 a su Proyecto Balance Social³⁰. El objetivo es establecer una metodología e instrumentos de medición del Balance Social, entendiendo por tal todos aquellos beneficios adicionales a los meramente económicos que las cooperativas transfieren a sus grupos de influencia: los asociados, los empleados y la comunidad en su conjunto.

Gracias a este instrumento, las cooperativas contarán con un medio adecuado para medir el grado de acercamiento o alejamiento que tengan con respecto al cumplimiento de su misión como organización cooperativa, a la luz de sus principios y valores cooperativos. Estos principios nos ofrecen un esquema común a la totalidad de las cooperativas -con independencia de cuál sea su dimensión, grado de desarrollo, etc.- al basarlo en dichos puntos de referencia compartidos por todas ellas, constituyendo así la columna vertebral de este Balance Cooperativo.

29.- Conferencia del Dr. Fukuyama con motivo del XX Aniversario de la Cámara Venezolano-Suiza de Comercio e Industria el 23 de septiembre de 1999 en Caracas.

30.- MUGARRA, A.: "Proyecto de Balance de Identidad Cooperativa" en Anuario de Estudios Cooperativos 1998, Universidad de Deusto, 1999.

Ello nos permite lograr uno de los objetivos de este modelo: la inter-evaluación cooperativa, al comparar unas con otras e incluso ofrecer datos agregados del movimiento, medias estadísticas de orientación, etc. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, todas estas informaciones -una vez agregadas- ofrecerán una imagen consolidada del movimiento cooperativo y un diagnóstico de su salud general, aportando luces clarificadoras a la ignorancia actual sobre muchos de sus aspectos, y facilitando la detección de las debilidades para su posterior fortalecimiento.

Pero, dentro de la evaluación social de nuestras cooperativas, hay toda una serie de concreciones propias de cada una de ellas, que no necesariamente han de compartir entre sí. Por ello, este modelo se plantea un segundo objetivo: permitir la intra-evaluación en cada cooperativa, convirtiéndose en un instrumento de gestión social integrada. Cada una de nuestras organizaciones debe repasar su funcionamiento, objetivos y resultados, tanto en sus aspectos empresariales como en sus aspectos sociales. Los objetivos sociales deben ser gestionados con igual grado de profesionalidad que los económicos.

Lo que buscamos, a través de esta autoevaluación interna, es incorporarlos en la dinámica -ya habitual en muchas cooperativas en cuanto a los aspectos económicos- de planificación, ejecución, control y consiguiente evaluación. Sólo así formarán parte íntegra del proceso de programación estratégica y operacional de la cooperativa, estableciéndose prioridades y controlando el grado de cumplimiento de lo planificado para cada período.

En cuanto al instrumento a utilizar, por sus ventajas de gran flexibilidad y fácil comprensión, mayormente opta por los indicadores sociales, combinando los cuantitativos, tanto en unidades monetarias como en unidades físicas, con los cualitativos. Algunos de estos indicadores son comunes para todas las cooperativas y otros específicos, según sea el tipo de cooperativa del que se trate. Estos últimos son imprescindibles para poder considerar la gran variedad de organizaciones cooperativas y la diversidad con la que éstas concretan en su seno la realización de los principios cooperativos. Además, el modelo anima a cada cooperativa a definir otra serie de indicadores particulares en relación con los objetivos sociales concretos que se haya propuesto lograr.

Las informaciones recogidas adquieren su significado en la medida en que se comparan con algo: dentro de los indicadores generales y específicos por sector, esta comparación puede ser realizada en dos sentidos: por un lado, en la medida en que un número importante de cooperativas realicen sus cálculos y aporten sus datos concretos, podremos establecer valores medios con los que compararse, del conjunto de las cooperativas, de las cooperativas de un sector o de una región geográfica determinada. Asimismo, en algunos de los indicadores podemos encontrar cálculos realizados para la generalidad de las empresas, con los que poder realizar dicha comparación. Además, en la medida en que estas mediciones se mantienen relativamente estables, podremos comparar la evolución de la propia cooperativa en ese aspecto a lo largo del tiempo. Y en cuanto a la auto-evaluación, la comparación se realizaría en este caso entre el objetivo propuesto -convenientemente cuantificado- y el resultado obtenido.

Planteado como un instrumento de evaluación del grado de seguimiento de los Principios Cooperativos, es preciso operacionalizar dichos principios como paso previo para la definición de las informaciones específicas que desarrollarán cada uno de ellos.

Así, los disecciona en sus variadas dimensiones, entendidas éstas como categorías genéricas que identifican algún aspecto importante del principio en cuestión. Y serán a estas dimensiones a las que asigna unidades de medida adecuadas, con las que confeccionar los indicadores cooperativos para la evaluación del grado de cumplimiento de esos principios. En esta operacionalización participaron los propios cooperativistas, a los que se les solicitó que completaran una primera enumeración especificando otras dimensiones que el conjunto de cooperativistas entiende incluidas, aunque quizás no debidamente especificadas en su decálogo orientador de principios cooperativos.

A la hora de seleccionar indicadores concretos para las dimensiones anteriormente definidas, en la medida de lo posible no se limita a un solo indicador por dimensión, sobre todo teniendo en cuenta que la relación entre indicador y dimensión a medir no siempre puede ser directa. Y cada indicador se presenta en una ficha como la que sigue:

D1: Nombre de la dimensión:		D / V
1	Nombre del indicador:	
Tipo de cooperativas al que es aplicable: Gral = General Agro = Agrícola Cons = Consumo Cred = Crédito Trab = Trabajo asociado Otr = Otra		fórmula del indicador Tipo de indicador •D = Descriptivo •V = Valorativo
Interpretación de los valores del indicador + observaciones de su significado y cálculo		
Escala gráfica en la que incorporar los valores del resultado obtenido este año, el del año pasado, el resultado medio del sector cooperativo o de las empresas competidoras (si se dispusiese del dato), y el objetivo planteado por la cooperativa para ese periodo, con el objeto de una primera comparación.		
↑ Escala interpretativa: Δ = mejor cuanto más alto sea el valor añadido ∇ = mejor cuanto más bajo sea el valor añadido $\Delta \nabla$ = mejor cuanto más se acerque al valor medio de la escala		

En total en un primer borrador se definieron un catálogo de 127 indicadores repartidos de la siguiente manera entre principios y dimensiones:

Principio	Dimensión	Tipo de Cooperativa						
		Gral.	Agro.	Cons.	Cred.	Trab.	D	V
1 (22)	Apertura cooperativa (12)	6	1	1	2	2	4	8
	Salida voluntaria (4)	4	0	0	0	0	2	2
	No discriminación (6)	2	0	0	0	5	2	4
2 (17)	Participación en asambleas (7)	7	0	0	0	0	0	7
	Accesibilidad a cargos sociales (5)	5	0	0	0	0	0	5
	Equilibrio de poder entre asociados (3)	0	1	1	1	0	0	3
	Participación en uso de servicios cooperativos (2)	1	1	0	0	0	0	2
3 (16)	Capital como propiedad común (4)	4	0	0	0	0	4	0
	Compensación limitada al capital (2)	2	0	0	0	0	0	2
	Asignación de excedentes (4)	4	0	0	0	0	4	0
	Distribución V.A.C. (3)	3	0	0	0	0	3	0
	Esfuerzo económico exigido a asoc. (3)	3	0	0	0	0	2	1
4 (9)	Independencia financiera (4)	4	0	0	0	0	2	2
	Autonomía partícipes no asociados (3)	0	1	1	0	1	0	3
	Hipotética cesión derechos políticos (2)	2	0	0	0	0	0	2
5 (28)	Destinatarios Fondo de Educación (10)	10	0	0	0	0	9	1
	Tipo de educación (6)	6	0	0	0	0	6	0
	Incidencia promovidas directamente (8)	8	0	0	0	0	8	0
	No discriminación (4)	4	0	0	0	0	1	3
6 (19)	Cooperación empresarial cooperativa (7)	7	0	0	0	0	7	0
	Interrelación de capital (5)	5	0	0	0	0	5	0
	Cooperación educativa cooperativa (5)	5	0	0	0	0	5	0
	Cooperación aspecto representativo (2)	2	0	0	0	0	2	0
7 (16)	Preocupación medioambiental (11)	10	1	0	0	0	0	11
	Influencia comunidad cercana (9)	9	0	0	0	0	0	9
	Responsabilidad con los trabajadores (7)	7	0	0	0	0	0	6

A modo de orientación, a continuación el lector puede encontrar los indicadores que en una primera versión se plantearon con respecto al primer principio de Adhesión Voluntaria y Abierta:

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.”

D1: Apertura cooperativa:

Las cooperativas deben estar “abiertas a todas las personas dispuestas a utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de ser miembros”. Algunos diferencian entre cooperativas abiertas y cerradas en función de si ofrecen sus servicios a todo aquel interesado en ello o si se limitan a servir exclusivamente a sus asociados. Otros utilizan esos mismos términos para diferenciar si la cooperativa admite o no nuevos asociados.

Pero al hablar de apertura cooperativa nos estamos refiriendo a la actitud de la cooperativa para aceptar como asociado a todo aquel que pueda beneficiarse de su actividad: no basta con señalar la no existencia de barreras de entrada, sino que la cooperativa debe exponer a los potenciales asociados las ventajas de pertenecer a la cooperativa, animándoles -sin coacción- a incorporarse a ella

Esto exige a la cooperativa limitar los obstáculos para que asociados potenciales se incorporen, lo cual tiene consecuencias en sus estatutos. Además de revisar el procedimiento señalado en los estatutos y su consonancia con su declaración de misión, debe evaluarse su práctica correcta. Así, la cooperativa garantiza que todo aquel que desea convertirse en asociado y cumple con los requisitos exigidos, pueda así hacerlo. Pero la cooperativa debe ir aún más allá: debe animar a asociados potenciales, que encuentra entre aquellos que usan los servicios de la cooperativa.

Se acepta que “en muchas ocasiones” una cooperativa sólo pueda “servir eficazmente a un tipo específico de miembros o a un número” de asociados determinado. Reconociendo esta limitación, y en el caso de que la organización interactúe económicamente con terceros posibles asociados, observaremos el colectivo al que la empresa ofrece sus productos y servicios para determinar qué porcentaje de esos servicios son recibidos por no asociados: respecto a este colectivo la cooperativa no puede ampararse en limitaciones técnicas para impedir el acceso a la condición de asociado pues de hecho económicamente ya les está vendiendo el servicio.

Al respecto, la organización debe preguntarse las razones por las que esos potenciales asociados no se convierten en asociados de hecho. ¿Acaso la cooperativa no ha hecho realmente esa invitación? ¿O no la ha hecho adecuadamente? Debe revisarse esta situación, sobre todo ante el peligro de que de hecho se fomente la no incorporación de nuevos asociados y se haga negocio vendiendo ese servicio a terceros, pudiendo, en consecuencia, “explotar en sus comunidades a los que no son miembros”.

Además, y de cara a la voluntariedad, el principio reafirma la importancia fundamental de que los asociados “elijan voluntariamente comprometerse con su cooperativa”. Reconoce que “la gente puede no estar predispuesta a ser cooperativista. Sin embargo, se le debe dar la oportunidad de estudiar y entender los valores por los cuales existen las cooperativas”. Aún en el caso de que determinadas presiones empujen a la gente a asociarse, “las cooperativas tienen la responsabilidad especial de asegurarse de que todos sus miembros están totalmente involucrados, de modo que ayuden a su cooperativamente voluntariamente”. Esto supone una llamada a la revisión de los procesos de inducción del nuevo asociado para garantizar que conoce qué es una cooperativa y cuáles son sus derechos y obligaciones para con ella.

D1: Apertura cooperativa:

D

1

Requisitos exigidos para ser asociado:

Gral

- Δ A través de la revisión de cada uno de los requisitos -objetivos y subjetivos- exigidos para que un candidato pueda adquirir la condición de asociado y la adecuación de éstos a la declaración de misión de la cooperativa.

D1: Apertura cooperativa:

V

2

Admisión de solicitudes de entrada:

Gral

= $\frac{\text{nº de solicitudes admitidas}}{\text{nº de solicitudes presentadas}}$
(en porcentaje)

- Δ Analizamos cuántas de las solicitudes de incorporación a la cooperativa presentadas por asociados potenciales han sido admitidas. El valor óptimo es el 1. Sería de gran interés completarlo con un cuadro de los motivos que se adujeron para las solicitudes rechazadas.

D1: Apertura cooperativa:

D

3

Nuevos asociados ('expansión cooperativa'):

Gral

= $\frac{\text{nuevos asociados}}{\text{asociados totales}}$
(en porcentaje)

Este indicador se puede presentar en valores absolutos o porcentuales. En este segundo caso sería un indicador del grado de crecimiento de la cooperativa. Su significado debería ser matizado por el tamaño de la organización.

D1: Apertura cooperativa:**V****4****Desembolso inicial exigido a los nuevos asociados:****Gral**

$$= \frac{\text{desembolso inicial exigido a un nuevo asociado}}{\text{salario mínimo interprofesional}} \text{ (en porcentaje)}$$

∇

Este indicador busca valorar la dificultad y sacrificio que el desembolso de la aportación supone para el asociado.

Este desembolso es medido en moneda nacional, pero debemos compararlo con una medida del poder adquisitivo de la población. Para ello utilizaremos el salario mínimo interprofesional, cálculo bastante generalizado en los países del área.

Su interpretación variará según el tipo de cooperativa del que se trate. Si el indicador tiene valor inferior a 1, eso no supondría gran esfuerzo inversor para la familia. Ahora bien, si el valor es mucho mayor que +1, puede convertirse en una barrera de entrada, que exige por parte de la cooperativa el establecimiento de mecanismos de ayuda (por ejemplo, flexibilizando los plazos de pago u ofreciendo préstamos al candidato a asociado).

D1: Apertura cooperativa:**V****5****Antigüedad relativa de los asociados:****Gral**

$$= \frac{\text{media años antigüedad asociados}}{\text{Años vida cooperativa}} \text{ (en tanto por uno)}$$

∇

Se define como la media de años de antigüedad de los asociados en relación con los años de vida de la cooperativa.

En el caso de que la cooperativa tenga más de 55 años, sustituimos el denominador por esa cifra.

Estos valores oscilan del 0 al +1, con interpretación negativa: cuanto más alto sea el valor sugiere un grado de hermetismo a aceptar nuevos asociados.

Este indicador puede tener valores bajos debido a que en determinadas cooperativas se da una alta rotación de asociados porque éstos se ven inducidos a darse de baja para recuperar el exceso de capital a su nombre, para posteriormente darse de alta nuevamente con la cifra mínima de aportación obligatoria. Aunque este fenómeno tergiverse en parte el sentido del indicador, sigue siendo una llamada la reflexión para la cooperativa.

D1: Apertura cooperativa:**V****6****Peso de asociados-trabajadores en nómina de personal:****Trab**

$$= \frac{\text{número de asociados-trabajadores}}{\text{total trabajadores}} \text{ (en porcentaje)}$$

- Δ** De especial aplicación en las cooperativas de trabajo, este indicador mide el grado de apertura de la cooperativa a su colectivo de trabajadores para convertirlos en asociados. En el caso de gran incidencia del trabajo estacionario, puede ser de interés compararlo con la planilla de personal permanente. Su valor oscilará entre 0 y +1, siendo su interpretación tanto más positiva cuanto más se acerque al valor 1. Una evolución decreciente de este valor en favor de los trabajadores no asociados es contrario al principio de libre adhesión.

D1: Apertura cooperativa:**V****7****Nuevos asociados de trabajo en nuevos puestos laborales permanentes:****Trab**

$$= \frac{\Delta \text{ socios de trabajo}}{\Delta \text{ plantilla personal permanente}} \text{ (en porcentaje)}$$

- Δ** Comparamos el número de nuevos asociados de trabajo aceptados en relación a los nuevos puestos de trabajo permanentes creados en ese ejercicio. Mide la apertura matizada con las razones técnicas aplicables en una cooperativa de trabajo. El valor óptimo sería +1, señalando que, de las posibilidades de trabajo creadas, todas y cada una han servido para dar entrada a nuevos asociados. Cuanto más se acerque este valor a la unidad, mayor apertura de la cooperativa a nuevos asociados sugiere.

D1: Apertura cooperativa:**V****8****Peso de asociados consumidores en ventas:****Cons**

$$= \frac{\text{ventas a socios consumidores}}{\text{total ventas}} \text{ (en porcentaje)}$$

- Δ** De especial aplicación en las cooperativas de consumo, este indicador mide el grado de apertura de la cooperativa a su colectivo de clientes. Su valor oscilará entre 0 y +1. Una evolución decreciente de este valor en favor de los clientes no asociados se sugiere contrario al principio de libre adhesión. ¿Por qué no se animan a convertirse en asociados? Recomendamos revisar el atractivo de la cooperativa para sus asociados.

D1: Apertura cooperativa:**V****9****Peso de asociados-proveedores en aprovisionamientos:****Agro / Otr**

$$= \frac{\text{compras a asociados-proveedores}}{\text{total aprovisionamientos}} \text{ (en porcentaje)}$$

Δ De especial aplicación en las cooperativas agrícolas y otras similares, este indicador mide el grado de apertura de la cooperativa a su colectivo de proveedores.

Su valor oscilará entre 0 y +1.

Una evolución decreciente de este valor en favor de los proveedores no asociados se sugiere contrario al principio de libre adhesión.

¿Por qué no se animan a convertirse en asociados? Recomienda revisar el atractivo de la cooperativa para sus asociados.

D1: Apertura cooperativa:**V****10****Peso de asociados-prestamistas en préstamos:****Cred**

$$= \frac{\text{saldo actual préstamos a asociados}}{\text{saldo actual préstamos totales}} \text{ (en porcentaje)}$$

Δ De especial aplicación en las cooperativas de crédito, este indicador mide el grado de apertura de la cooperativa a su colectivo de clientes solicitantes de créditos.

Su valor oscilará entre 0 y +1.

Una evolución decreciente de este valor en favor de los deudores no asociados se sugiere contrario al principio de libre adhesión.

¿Por qué no se animan a convertirse en asociados? Recomienda revisar el atractivo de la cooperativa para sus asociados.

D1: Apertura cooperativa:**V****11****Peso de asociados-depositantes en depósitos:****Cred**

$$= \frac{\text{saldo vivo depósitos de asociados}}{\text{saldo vivo depósitos totales}} \text{ (en porcentaje)}$$

Δ De especial aplicación en las cooperativas de crédito, este indicador mide el grado de apertura de la cooperativa a su colectivo de clientes depositantes de fondos.

Su valor oscilará entre 0 y +1.

Una evolución decreciente de este valor en favor de los depositantes no asociados se sugiere contrario al principio de libre adhesión.

¿Por qué no se animan a convertirse en asociados? Recomienda revisar el atractivo de la cooperativa para sus asociados.

D1: Apertura cooperativa:**V****12 Garantías de inducción del nuevo asociado:****Gral**

= puntuación obtenida
puntuación máxima total
(en porcentaje)

Δ Analizamos el procedimiento de inducción del nuevo asociado en la cooperativa, revisando especialmente los mecanismos que está pone en marcha para garantizar que el nuevo miembro comprende la naturaleza de la organización a la que ha pasado a formar parte, y los derechos y obligaciones que esa participación le exige.

El indicador establece una tipología de los diversos mecanismos utilizables, asignando a cada uno un punto teórico tanto más alto cuanto mayor sea la garantía que ofrece de que el asociado interioriza dichas informaciones. Cada cooperativa suma puntos en la medida que aplica en la práctica cada uno de esos posibles mecanismos.

El valor total del indicador oscilará entre 0 y +1, siendo su interpretación tanto más positiva cuanto más se acerque al +1.

D2: Salida voluntaria de la cooperativa

La voluntariedad de la permanencia del asociado a la cooperativa se aplica tanto a la hora de la entrada como de la salida de la cooperativa. Y a este respecto, la cooperativa debe buscar un equilibrio entre la libertad de decisión del asociado y la garantía de la permanencia de la organización, garantía que justifica la imposición de ciertos retrasos razonables en la devolución de su capital al asociado saliente.

D2: Salida voluntaria de la cooperativa**D****13 Bajas de asociados:****Gral**

= bajas de asociados
asociados totales
(en porcentaje)

D2: Salida voluntaria de la cooperativa**V****14 Admisión de solicitudes de salida:****Gral**

= nº solicitudes admitidas
nº solicitudes presentadas

Δ Analizamos cuántas de las solicitudes de abandono de la cooperativa presentadas por asociados potenciales han sido admitidas.

D2: Salida voluntaria de la cooperativa**D****15****Devolución de capital:****Gral**

$$= \frac{\text{aportaciones a devolver}}{\text{patrimonio total}} \text{ (en porcentaje)}$$

De cara a evaluar el grado de riesgo que supone la devolución del capital social a los asociados salientes, medimos el monto comprometido a devolución en los próximos tres años relacionándolo con la cifra de fondos propios o patrimonio total.

D2: Salida voluntaria de la cooperativa**V****16****Ritmo en la devolución de capital:****Gral**

$$\frac{\text{aportación devuelta a socios}}{\text{aportaciones totales}} \div \frac{\text{bajas de asociados}}{\text{asociados totales}}$$

A A través de este indicador comparamos el ritmo de devolución de aportaciones con el de bajas de asociados.

El óptimo sería 1, señalando que el asociado no debe esperar para recuperar su aportación. Valores inferiores a 1 suponen un retraso creciente, mientras que valores superiores a 1 señalan la recuperación de demoras anteriores.

Este valor puede tener alguna pequeña modificación en el caso de que los asociados salientes no cuenten con la misma cantidad de aportación a su nombre.

D3: No discriminación:

Las cooperativas reconocen su dedicación a aceptar a cualquiera asociado potencial "sin discriminación por el género, el grupo social, racial, político o religioso". Y para ello reconoce su obligación de asegurarse que "las mujeres -como todos los grupos visibles dentro de la sociedad- sean bienvenidas".

A la hora de plantear indicadores objetivos al respecto, nos encontramos con ciertas barreras para la creación de bases de datos que clasifiquen a nuestros asociados bajo epígrafes referentes a clase social, racial, política y religiosa. Precisamente por ser considerada información sensible, en muchos países existe normativa legal que prohíbe expresamente ese tipo de clasificaciones.

Por el momento, nos limitaremos a aquellas informaciones cuantitativamente obtenibles, quedando la encuesta de opinión como única vía para el tratamiento de esta otra información. Además, esta dimensión no discriminatoria tiene consecuencias en otros de los principios.

D3: No discriminación:**D****17 Porcentaje de mujeres en los asociados:****Gral**

$$= \frac{\text{mujeres asociadas}}{\text{total asociados}} \text{ (en porcentaje)}$$

Evaluando el grado de discriminación por cuestión de género, presentamos el porcentaje de mujeres en el colectivo de asociados.

Su interpretación estaría sujeta a la comparación con los datos generales poblacionales o los objetivos de acción positiva que la cooperativa se haya planteado.

D3: No discriminación:**V****18 Porcentaje de mujeres-trabajadoras asociadas en relación a trabajadoras mujeres:****Trab**

$$= \frac{\text{mujeres trabajadoras asociadas}}{\text{mujeres trabajadoras}} \text{ (en porcentaje)}$$

Δ Este indicador será de aplicación en las cooperativas de trabajo, señalando la posible discriminación de las trabajadoras a convertirse en asociadas.

Su valor oscilará entre 0 -en el que ninguna accede a asociada- y 1 -en el que todas son asociadas-.

Su valor interpretativo se vería incrementado a través de la comparación con el mismo porcentaje en el caso de los hombres.

D3: No discriminación:**V****19 Porcentaje de hombres-trabajadores asociados en relación a trabajadoras hombres:****Trab**

$$= \frac{\text{hombres trabajadores asociadas}}{\text{hombres trabajadores}} \text{ (en porcentaje)}$$
Δ

D3: No discriminación:**V****20****Porcentaje relativo por cuestión de género en acceso de condición de asociado:****Trab**

$$\frac{\text{mujeres asociadas}}{\text{mujeres trabajadoras}} \div \frac{\text{hombres asociados}}{\text{hombres trabajadores}}$$



De aplicación en el caso de cooperativas de trabajo asociado.

Con este indicador comparamos el acceso de hombres y mujeres a la condición de asociadas. El óptimo está en el valor 1.

Tal y como está definido, si el valor es superior a 1, sugiere ventaja relativa por ser mujer, y si es menor que 1 ventaja por ser hombre.

D3: No discriminación:**D****21****Edad media de los asociados:****Gral**

$$= \frac{\sum \text{edad asociados}}{\text{nº asociados}} \text{ (en años promedio)}$$

A través de la edad media de los asociados observamos el peso de los jóvenes en la cooperativa. Su poder informativo se completa con un histograma.

D3: No discriminación:**V****22****Porcentaje relativo de socios-trabajadores en los estratos laborales:****Trab**

$$\frac{\text{(número asociados trabajadores estrato X)}}{\text{número trabajadores estrato X}} \div \frac{\text{(número asociados trabajadores)}}{\text{número trabajadores}} \text{ (en tanto por uno)}$$



Comparamos el porcentaje de socios de cada estrato laboral con el porcentaje total de socios en la plantilla.

Diferenciaremos tres estratos: alta dirección -gerencia + direcciones departamental-, mandos intermedios -jefaturas- y puestos de base.

El valor óptimo es 1, que señala igualdad de oportunidades para ser socio, independientemente de la categoría profesional.

Valores inferiores a 1 suponen una subrepresentación de los socios en dicho colectivo laboral, lo que induce a pensar en restricciones de dicho colectivo a incorporarse como socio.

Y valores mayores de 1 señalan sobre-representación.

D4: Involucración de los asociados ('Calidad de los miembros'):

La Declaración de principios cooperativos reconoce la importancia de que exista "una relación especial entre la cooperativa y la gente a la que en primera instancia sirve". Es lo que denomina 'calidad de los miembros'.

Al respecto señala que "el reconocimiento al carácter central de 'la calidad de los miembros' debe significar que las cooperativas se comprometerán en un muy alto nivel al servicio de sus miembros, que es la razón principal de su existencia". Y eso se medirá en la respuesta de los asociados a la propia cooperativa, respuesta que reflejaremos en próximos indicadores, sobre todo en los de participación democrática, económica y social.

La presentación oficial de este modelo -siempre abierto a la experimentación y posteriores mejoras- se realizó a través de un taller específico dentro de la Conferencia Regional ACI 1998 *Negocios y Comercio Cooperativo: El Rostro Humano de la Economía.*, celebrada en Montevideo, del 2 al 4 de diciembre de 1998. Desde entonces se están realizando diferentes talleres de validación del modelo por diversos países latinoamericanos, presentado el soporte multimedia diseñado para su puesta en práctica.

Como tal modelo, ofrece a las cooperativas una vía entre muchas posibles para el tratamiento de su información social. Sea en este camino o en otro alternativo, las cooperativas no pueden demorar por más tiempo el establecer pasos -aunque sean inicialmente reducidos- en esa dirección. Es una área impostergable.

3.- Referencias bibliográficas

ANTONI, A. *Fonction Économique et Sociale de la Coopération Ouvrière*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1951

ANTONI, A. *La Coopération Ouvrière de Production comme Expérimentation Sociale*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1958

ANTONI, A. *La Coopération Ouvrière de Production*. Confédération Générale des SCOP. Paris, 1976?

ANTONI, A. La Cooperación Obrera de Producción, en ANTONI, A.; MONDINI, E. & GRAHAM, F. *Cooperativas de Trabajo*. INTERCOOP. Buenos Aires, 1980

- ANTONI, A. *La Vie dans une SCOP. Conseils Pratiques aux Cooperateurs*. SCOPEDIT. 1983
- ANTONI, A. The Co-operative Way: How to start, organise and succeed in running a producer co-op. French style, en *The Co-operative Way: Worker Co-ops in France, Spain and Eastern Europe*. ICOM. London, 1983.
- ANTONI, A. *La Coopération Ouvrière de Production*. Confédération Générale des Sociétés Ouvrières de Production. Paris, 1980, pág.72
- ASSOCIAZIONE NAZIONALE COOPERATIVE DI CONSUMATORI (COOP): *Il Bilancio Coop 1992: Le Iniziative e le Risorse Destinate a Finalità Sociale e di Pubblica Utilità*. 1993 y siguientes
- BAUER, R.A. & FENN, D.H. What is a Corporate Social Audit? *Harvard Business Review*. Enero-febrero, 1973, pág.37
- CANADIAN CO-OPERATIVE ASSOCIATION: *Auditoría Social en las Cooperativas*. Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP). Santafé de Bogotá, 1996
- CARLSON, E. The Social Audit, en *Credit Union Way*, enero-febrero 1999, págs.14-17
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Libro verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas* en http://europa.eu.int/comm/off/green/index_es.htm ó también http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf
- CO-OPERATIVE RETAIL SERVICES LIMITED (CRS): *Co-operative Retail Services Ltd.: History and Structure*. Co-operative Press Ltd. Manchester, 1986 y siguientes
- CRESPO, R. Rapport su nom de la Commission des Affaires Sociales et de l'Emploi sur les Bilan Sociaux. Parlamento Europeo. *Documents de Seance*, serie A, A2-74/87, 25/5/87. 1987
- CUJES, R. *Social Reporting-Auditing for Co-operatives. A Description, Background and Report Form for Social Auditing Co-operatives*. Coop Resources Limited. Truro, Nova Scotia, 1986
- FANELLI, C. Il Bilancio Sociale: Una Nuova Voce. *La Cooperazione Italiana*. 11. Noviembre 1991, págs. 46-47
- FANELLI, C. La Qualità Sociale como Obiettivo. *La Cooperazione Italiana*. 4. Abril, 1993, págs.10-11
- FERNANDEZ LORENZO, L.; GEBÁ, N.; MONTES, V. & SCHAPOSNIK, R. *Balance Social Cooperativo Integral: Un Modelo Argentino basado en la Identidad Cooperativa* en Cuadernos del IPAC n° 5, Buenos Aires, 1998

- FUKUYAMA, F. *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York, Free Press, 1995
- FUKUYAMA, F. *La Confianza (Trust)*. Barcelona, Ediciones B, 1998.
- GARCIA JANE, J. Una Proposta de Balanç Social, en *Nexe* nº8, junio 2001
- HISPA COOP: Líneas básicas para establecer un modelo de balance social cooperativo. En *Cooperativas de Consumidores y Usuarios: Consumidores Activos*. 1998, pp. 20-29
- HOPWOOD, A.G. & BURCHELL, S. La Contabilidad Social en el Reino Unido. *I Jornadas de Estudio sobre Economía y Sociedad*. Banco de Bilbao. Madrid, 1981, pág.461
- I Jornadas de Estudio sobre Economía y Sociedad*. Banco de Bilbao. Madrid, 1981
- LAFLAMME, M. & BERGERON, J.L. *Bilan Socio-Coopératif d'après 100 Indicateurs*. IRECUS, Université de Sherbrooke (mimeo)
- LAFLAMME, M. & BERGERON, J.L. *Bilan Socio-Coopératif et Climat Organisationnel*. IRECUS, Université de Sherbrooke. Sherbrooke, 1980
- LAUSCHNER, R. *Indicadores de Eficiência Econômica e Social das Cooperativas*. CEDOPE - Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1988
- LOUIS, R. Balance Social, Balance Cooperativo. *Informaciones Cooperativas*. 2. OIT. 1976, págs.1-24 (también publicado en versión francesa e inglesa)
- LOUIS, R. Les Coopératives et Leur Comptabilité Coopérative. *Manuel de Formation Coopérative*. 4. OIT. 1977
- LOUIS, R. *Organización y Funcionamiento Administrativo de las Cooperativas*. INTERCOOP. Buenos Aires, 1978
- LOUIS, R. Balanço Social, Balanço Cooperativo. *Perspectiva Econômica*. 45. Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1984, págs.39-65
- LOUIS, R. *Cooperativas de Mano de Obra, ¿en Regresión o Expansión?*. Ministerio de Trabajo y SS. Madrid, 1986
- Manual de Balance Social*. Asociación Nacional de Industriales (ANDI) & OIT & Cámara Junior de Colombia, Capítulo Antioquia, Medellín, 1987
- MARTINEZ, G.F. & BIALAKOWSKY, A.L. *El Balance Social en las Cooperativas. Evaluación Sistemática del Impacto Social*. Ediciones Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires. Buenos Aires, 1984
- MCC: Balance Social 1998 en *T.U. Lankide*, nº432, febrero 1999
- MCC: Balance Social 1999 en *T.U. Lankide*, marzo 2000

- MCC: Balance Social 2000 en *T.U. Lankide*, nº456, abril 2001
- MUGARRA, A. Balance Cooperativo, en *Anuario de Estudios Cooperativos 1989*, Universidad de Deusto, 1990, págs.217-234.
- MUGARRA, A: *Balance Social en Cooperativas*. Tesis Doctoral microfichada. Universidad de Deusto, 1996
- MUGARRA, A. Proyecto de Balance de Identidad Cooperativa, *Anuario de Estudios Cooperativos 1998*, Universidad de Deusto, 1999, págs.303-390
- MUGARRA, A. Balance Social en Cooperativas: Bibliografía orientativa (hasta 1995), *Anuario de Estudios Cooperativos 1998*, Universidad de Deusto, 1999, págs.391-451
- MUGARRA, A. Projecte Balanc d'Identitat Cooperativa, *Nexe*, nº6, junio 2000, págs.77-91
- MUGARRA, A. Planteamiento de un Modelo de Balance Cooperativo: Aplicación a Mondragón Corporación Cooperativa, *Anuario de Estudios Cooperativos 2000*, Universidad de Deusto, 2001 (próxima aparición)
- PERETTI, J.M. Le Bilan Cooperatif des SCOP. *Revue Française de Gestion*. 12-13. Noviembre-diciembre, 1977, pág.159
- PINHO, D.B. *Economia e Cooperativismo*. Saraiva - Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo. São Paulo, 1977
- PINHO, D.B. et al. *Administração de Cooperativas*. CNPq, BNCC, BRASCOOP & Coopercultura. São Paulo, 1982
- PINHO, D.B. *A Empresa Cooperativa: Análise Social, Financeira e Contábil*. Coopercultura. São Paulo, 1986
- PINHO, D.B. A Cooperativa: Associação de Pessoas e Empresa Económica. *Informação Cooperativa*. 3. Centro de Estudos Cooperativos da FEUC. 1988, págs.6-18
- PUTNAM, R.D. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Prinbce-ton, Princeton University Press, 1993
- PUTNAM, R.D. *Per a fer que la democràcia funcioni: la importància del capital social*. Barcelona, Proa, 2000
- PUTNAM, R.D. *The Collapse and Revival of American Community*. New York, Simon & Schuster, 2000
- Resolución sobre los Balances Sociales. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. nºC246, jueves 9 de julio de 1987
- SCHNEIDER, J.O. Uma Proposta para o Balanço Social das Cooperativas: Avaliação do Desempenho Social das Cooperativas. *Perspectiva Econômica*. 45. 1984, págs.67-90

- SCHNEIDER, J.O. Uma Proposta para o Balanço Social das Cooperativas: Avaliação do Desempenho Social das Cooperativas. *Cooperativismo y Desarrollo Rural. La Experiencia Latinoamericana*. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.(EDUIPUCE). Quito, 1985, págs.292-316
- SCHNEIDER, J.O. *Democracia-Participação e Autonomia Cooperativa*. Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS). São Leopoldo, 1991
- SOCIAL AUDIT TASK FORCE: *Social Auditing: A Manual for Co-operative Organizations*. Co-operative Union of Canada. Ottawa, 1985
- TUDELA, C.; TUDELA, V. & MADUEÑO, V. *Manual de Balance Social*. en www.oit.org.pe/spanish/mdtima/publ/
- URIBE GARZON, C. *El Balance Social Cooperativo*. Fundación Social COOPDESARROLLO (FUNDESARROLLO). Santafé de Bogotá, 1997